



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL  
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS  
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

**ACTA 36  
SECRETARIA MUNICIPAL  
CIUDAD QUESADA**

ACTA NÚMERO TREINTA Y SEIS DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS EL LUNES TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISÉIS A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.—

**CAPITULO I. ASISTENCIA. --**

**MIEMBROS PRESENTES:**

**REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Allan Solís Sauma (Presidente Municipal), Ana Rosario Saborío Cruz (Vicepresidenta Municipal), Manrique Quesada, Dita Roma Watson Porta, Evaristo Arce Hernández, Eraidá Alfaro Hidalgo, Luis Ramón Carranza Cascante, Gina Marcela Vargas Araya, Nelson Jesús Ugalde Rojas. --

**REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Yuset Bolaños Esquivel, Jose Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, María Abigail Barquero Blanco, Róger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós, Mirna Villalobos Jiménez. --

**SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Juan Carlos Brenes Esquivel, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Magally Herrera Cuadra, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas--

**SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López, Leticia Campos Guzmán, Maikol Andrés Soto Calderón, Javier Campos Campos, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Natalia Segura Rojas, Amalia Salas Porras. —

**VICE ALCALDE MUNICIPAL:** Jenny Chacón Agüero. --

**MIEMBROS AUSENTES  
(SIN EXCUSA)**

Alejandro Rodríguez Navarro, Rigoberto Mora Villalobos, Yerlin Yarenis Arce Chaverri.--

**MIEMBROS AUSENTES  
(CON EXCUSA)**

Luis Fernando Porras (comisión), Guillermo Jiménez (comisión), Margarita Herrera (comisión).-

## **CAPITULO II. LECTURA DE LA AGENDA. -**

### **ARTÍCULO No. 01. Lectura de la agenda. --**

El señor Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a dar lectura a la agenda, la cual se detalla a continuación:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
3. ORACIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 33 DEL 2016.
5. FIRMA DE LAS ACTAS N° 31 Y 32 DEL 2016.
6. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.
8. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.
9. NOMBRAMIENTO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD.
10. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.
11. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.
12. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.
13. INFORMES DE COMISION.
14. MOCIONES

## **CAPITULO III. ORACION.-**

### **ARTÍCULO No. 02. Oración. —**

El Regidor Kenneth González, dirige una oración al Padre Creador.-

## **CAPITULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA. -**

### **ARTÍCULO No. 03. Lectura y aprobación del acta No. 33-2016. —**

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, presenta para su análisis y aprobación el acta N° 33-2016.

Al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al acta Nº 33-2016, se da por aprobada la misma.

#### **CAPITULO V. FIRMA DE LAS ACTAS 31 Y 32 DEL 2016.**

##### **ARTÍCULO No. 04. Firma de las actas Nº 31 y Nº 32 del 2016.--**

El Presidente Municipal procede a firmar las actas Nº 31 y Nº 32 del 2016 debidamente foliadas.

#### **CAPITULO VI. LECTURA Y APROBACION DE PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR.**

##### **ARTÍCULO No. 05. Permisos provisionales de licor. --**

A petición de las Asociaciones de Desarrollo que a continuación se detalla:

- LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE BUENA VISTA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DÍAS 17, 18, 19, 20, 21 DE JUNIO DEL 2016. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALÓN COMUNAL DE ESA LOCALIDAD.
- LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN DE FLORENCIA SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR FIESTAS CIVICAS LOS DÍAS 24, 25, 26 DE JUNIO Y 01, 02, 03, 04 DE JULIO DEL 2016. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL SALÓN COMUNAL DE ESA LOCALIDAD.
- LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE VERACRUZ DE PITAL SOLICITA UN PERMISO PROVISIONAL DE LICOR PARA REALIZAR ACTIVIDADES DIVERSAS LOS DÍAS 19, 26 DE JUNIO Y 03, 10 DE JULIO DEL 2016. CABE SEÑALAR QUE DICHO PERMISO SE UBICARA EN EL CAMPO FERIAL DE ESA LOCALIDAD.

#### **SE ACUERDA:**

Conceder **PERMISOS PROVISIONALES DE LICOR** para las actividades que realizarán las Asociaciones de Desarrollo anteriormente descritas, en el entendido de que deberán cumplir con todos los requisitos establecidos. Además, se les informa que queda totalmente prohibida la venta de licor en Centros Recreativos y Centros de Educación, así como que no se puedan vender, ni subarrendar estos Permisos a terceras personas y que en estas actividades no se realicen actos que vayan contra la moral. Además, se faculta a la Administración Municipal para que en el momento en que infrinjan la Ley de Licores y su Reglamento, se les suspenda el Permiso Provisional de Licor en el acto, debiéndose dar un estricto acatamiento del artículo 17 de la Ley anteriormente indicada, el cual señala que los lugares donde se van a utilizar los permisos provisionales de licor no podrán tener comunicación visual con el medio ambiente externo, debiendo tener medidas de salubridad propias y adecuadas. Queda entendido que dichos permisos se otorgan porque cuentan con todos los requisitos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO VII. LECTURA Y APROBACION DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.**

### **ARTÍCULO No. 06. Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. --**

A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

#### **ESCUELA BUENA VISTA – BUENA VISTA DE SAN CARLOS**

- María Ángela Araya Chacón.....Cédula.....2-535-987

#### **ESCUELA LOS CHILES – AGUAS ZARCAS DE SAN CARLOS**

- Carolina Flores Rojas.....Cédula.....2-549-613
- Yamileth González Rodríguez.....2-587-965

#### **ESCUELA LA ALDEA – PCOSOL DE SAN CARLOS**

- Luis Diego Alfaro Bolaños.....Cédula.....2-489-179
- José David Alfaro Rodríguez.....2-520-605
- Lorena del Rosario Urbina Tercero.....8-093-904
- Abelardo Díaz Álvarez.....155803454306
- Ananías Mejías Sandoval.....2-463-952

### **SE ACUERDA:**

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

## **CAPITULO VIII. JURAMENTACION DE MIEMBROS DE COMITES DE CAMINOS Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACION.**

### **ARTÍCULO No. 07. Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación. --**

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

#### **ESCUELA BUENA VISTA – BUENA VISTA DE SAN CARLOS**

- María Ángela Araya Chacón.....Cédula.....2-535-987

### **ESCUELA LOS CHILES – AGUAS ZARCAS DE SAN CARLOS**

- Carolina Flores Rojas.....Cédula.....2-549-613
- Yamileth González Rodríguez.....2-587-965

### **ESCUELA SAN BOSCO DE POCOSOL**

- Juan Carlos Arroyo Ugalde.....Cédula.....2-400-289
- Teodoro Gerardo Fernández Cruz.....5-170-659
- Olger Francisco Arce Castro.....2-637-826
- Ronald Alberto Alfaro Cruz.....2-504-689
- Lidier Solórzano Corella.....2-450-986

### **ESCUELA LAUREL GALÁN DE CUTRIS**

- Dinier Gerardo Portuguez Castro.....2-617-028
- Rodrigo Antonio Moreira Sánchez .....4-111-986
- Carlos Alberto Guevara Bejarano.....6-149-606

### **ESCUELA BUENOS AIRES DE POCOSOL**

- Roy Alberto Salazar Mora.....Cédula.....2-519-340
- Adriana Zamora Bermúdez.....2-664-298
- Roxana Duran Rodríguez.....2-440-361
- Emilia Ruiz Solís.....7-095-634

### **COMITÉ DE CAMINOS SAN VICENTE DE CIUDAD QUESADA RUTA 2-10-954**

Hilda Rojas Rodríguez.....Ced...2-307-235.....Tel....8743-5406  
Roy Salas Benavides.....2-453-452.....8604-8690

### **COMITÉ DE CAMINOS DULCE NOMBRE DE CIUDAD QUESADA RUTA 2-10-028/ 2-10-891/ 2-10-892**

Ramón Villalobos Mesen.....Ced...6-067-667.....Tel....8922-6740  
Kendall Corella Calvo.....1-304-247.....8363-4153  
Miriam Araya Vega.....2-265-547.....8425-5963  
Gerardo Araya Vega.....2-290-379.....8576-5608

### **COMITÉ DE CAMINOS SANTA LUCIA DE VENADO RUTA 2-10-221**

Robert Pérez Jenkins.....Ced...1-732-344.....Tel....8813-9821  
Julian Eduardo Pérez Elizondo.....5-277-474.....8579-7565  
Luis Diego Durán Durán.....2-523-322.....8661-3295  
Wilson Gerardo ortega Rodríguez.....2-453-525.....8510-2085  
Elizabeth del Carmen Solano Rivera....5-314-233.....8618-1282

**CAPITULO IX. NOMBRAMIENTO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD.**

**ARTÍCULO No. 08. Nombramiento integrantes de la Comisión Especial de Seguridad.--**

El Presidente Allan Solis, procede a nombrar a los miembros de la Comisión Especial de Seguridad, quedando la misma integrada por:

- Gina Marcela Vargas (Coordinadora)
- Ana Rosario Saborío (Secretaria)
- Dita Roma Watson.

**CAPITULO X. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL.**

**ARTÍCULO No. 09. Solicitud de aprobación de licencias de licor. --**

Se recibe oficio A.M.-0728-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Se traslada para su análisis y aprobación oficio **PAT-122-2016**, del 03 de junio, emitido por la Sección de Patentes, referente a solicitudes de licencia de licor tramitadas por:

| Licenciario                                 | Cedula       | Patente | Actividad    | Clase | Distrito     |
|---|--------------|---------|--------------|-------|--------------|
| Inversiones Internacionales Vega Campos S.A | 3-101-563155 | B26252  | Mini-Súper   | D1    | Aguas Zarcas |
| Importación Empino Feng SRL                 | 3-102-713647 | B26530  | Supermercado | D2    | Aguas Zarcas |
| Yessenia Maria López Villalobos             | 2-477-364    | B25728  | Supermercado | D2    | Venecia      |
| Olman Quesada Campos                        | 2-277-980    | B07488  | Restaurante  | C     | Florencia    |
| Jose Reiner Matamoros Alvarado              | 2-391-317    | B10427  | Mini-Súper   | D1    | La Tigra     |
| Paola Lopez García                          | 2-657-010    | B26477  | Licorera     | A     | Fortuna      |

Se anexa los expedientes de las solicitudes indicadas.

Se solicita dispensa de trámite.

- **PAT -122-2016**

Por este medio reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su aprobación las solicitudes de licencias de licor recibidas por esta Sección, han sido revisadas cumpliendo con los requisitos solicitados por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico y su reglamento.

Indicar que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, específicamente en sus artículos 3, 4, 8, 9 y 10 de la Ley 9047 y los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 15 del reglamento a la Ley No. 9047 "Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San Carlos.

Las licencias recomendadas son las siguientes:

| Licenciatario                               | Cedula       | Patente | Actividad    | Clase | Distrito     |
|---|--------------|---------|--------------|-------|--------------|
| Inversiones Internacionales Vega Campos S.A | 3-101-563155 | B26252  | Mini-Súper   | D1    | Aguas Zarcas |
| Importación Empino Feng SRL                 | 3-102-713647 | B26530  | Supermercado | D2    | Aguas Zarcas |
| Yessenia Maria López Villalobos             | 2-477-364    | B25728  | Supermercado | D2    | Venecia      |
| Olman Quesada Campos                        | 2-277-980    | B07488  | Restaurante  | C     | Florencia    |
| Jose Reiner Matamoros Alvarado              | 2-391-317    | B10427  | Mini-Súper   | D1    | La Tigra     |
| Paola Lopez García                          | 2-657-010    | B26477  | Licorera     | A     | Fortuna      |

Indicar que la licencia tipo A por autorizar se analizó la cantidad de licencias existentes según el parámetro de una licencia por cada 300 habitantes, y cuantas existen en las Categorías A y B (Restricción Según Ley y Voto de la Sala Constitucional por habitantes) según el distrito, dando que para el distrito de Fortuna se cuenta con una población de 15,383 habitantes podrían haber 51 Licencias de Tipo tanto A como B y actualmente únicamente hay 11 Licencias en estas categorías y 7 de esas en funcionamiento.

Esto con el objetivo de cumplir con el artículo 3 de la Ley 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, el cual indica en su inciso d):

**Artículo 3.- Licencia municipal para comercialización de bebidas con contenido alcohólico.**

*d) En el caso de las licencias tipo B, solo se podrá otorgar una licencia por cada trescientos habitantes como máximo.*

Ampliado mediante Sentencia 2013-011499 del 28 de Agosto del 2013 de la Sala Constitucional en donde incorpora dicha restricción poblacional a las Licencias Categoría A.

Se adjunta los expedientes de las solicitudes indicadas, para lo que corresponda.

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada mediante oficio A.M.-0728-2016 emitido por la Alcaldía Municipal. **Votación unánime.** -

**SE ACUERDA:**

Con base en los oficios A.M.-0728-2016 emitido por la Alcaldía Municipal y PAT-122-2016 de la Sección de Patentes Municipal, referentes a solicitud de licencias de licor, se determina autorizar el otorgamiento de las licencias de licor requeridas la cuales se detalla a continuación:

| Licenciatario                               | Cedula       | Patente | Actividad    | Clase | Distrito     |
|---|--------------|---------|--------------|-------|--------------|
| Inversiones Internacionales Vega Campos S.A | 3-101-563155 | B26252  | Mini-Súper   | D1    | Aguas Zarcas |
| Importación Empino Feng SRL                 | 3-102-713647 | B26530  | Supermercado | D2    | Aguas Zarcas |
| Yessenia Maria López Villalobos             | 2-477-364    | B25728  | Supermercado | D2    | Venecia      |
| Olman Quesada Campos                        | 2-277-980    | B07488  | Restaurante  | C     | Florencia    |
| Jose Reiner Matamoros Alvarado              | 2-391-317    | B10427  | Mini-Súper   | D1    | La Tigra     |
| Paola Lopez García                          | 2-657-010    | B26477  | Licorera     | A     | Fortuna      |

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**ARTÍCULO No. 10. Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Municipalidad de Esparza, para el desarrollo de reingeniería y diseños de los sistemas de cómputo. --**

Se recibe oficio A.M.-0731-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Remito para los efectos legales y administrativos el borrador del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Municipalidad de Esparza, para el desarrollo de reingeniería y diseños de los sistemas de cómputo, el cual cuenta con el visto bueno del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones, emitido por el Ingeniero en Sistemas Lic. Maikel Quiros González, mediante el oficio TIC-015-2016, quien emitió el visto bueno desde la perspectiva técnica del mismo, así mismo cuenta con el visto bueno por parte del Departamento Legal, mediante el DAJ-0479-2016 emitido por la Licenciada Ma. Gabriela González Gutiérrez, Notaria Pública Institucional, mediante el cual brinda el visto bueno y recomendación de otorgamiento del mismo.

Se solicita con todo respeto a ese Honorable Concejo Municipal tomar en consideración un plazo de ocho días a efectos de analizar y consecuentemente autorizar a la administración municipal a realizar todos y cada una de los trámites legales y administrativos correspondientes para el otorgamiento del referido convenio de cooperación, para tales efectos se pone a disposición de dicho cuerpo colegiado, los funcionarios responsables del referido proyecto.

**SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, oficio AM.- 0731-2016 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el cual remiten el borrador del Convenio de cooperación entre la Municipalidad de San Carlos y la Municipalidad de Esparza para el Desarrollo de reingeniería y diseños de los Sistemas de Cómputo. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ARTÍCULO No. 11. Convenio de Cooperación Interinstitucional y Apoyo Financiero entre el Ministerio de Salud, para aporte de recursos económicos para mantenimiento y operación del CEN CINAI de Santa Rosa de Pocosol. --**

Se recibe oficio A.M.-0769-2016 emitido por la Vice Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Remito para los efectos legales y administrativos el borrador del CONVENIO DE



COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y APOYO FINANCIERO ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD, EL MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS, PARA APORTE DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL CEN CINAI DE SANTA ROSA DE POCOSOL, el cual cuenta con relación a los compromisos y obligaciones que contrae la Municipalidad, el correspondiente visto bueno por parte de la Alcaldía Municipal mediante el V.A.M.-012-2016, así mismo cuenta con el visto bueno por parte del Departamento Legal, mediante el DAJ-0499-2016 emitido por la Licenciada Ma. Gabriela González Gutiérrez, Notaria Pública Institucional, mediante el cual brinda el visto bueno y recomendación de otorgamiento del mismo.

Se solicita con todo respeto a ese Honorable Concejo Municipal tomar en consideración un plazo de ocho días a efectos de analizar y consecuentemente autorizar a la administración municipal a realizar todos y cada una de los trámites legales y administrativos correspondientes para el otorgamiento del referido convenio de cooperación, para tales efectos se pone a disposición de dicho cuerpo colegiado, los funcionarios responsables del referido proyecto.

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación, oficio AM.- 0769-2016 emitido por la Alcaldía Municipal mediante el cual remiten el borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional y apoyo financiero entre el Ministerio de Salud, el Ministerio de Desarrollo Humano e inclusión Social y la Municipalidad de San Carlos para el aporte económico para mantenimiento de operación del CEN SINAE de Santa Rosa de Pocosol. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ARTÍCULO No. 12. Variación Presupuestaria 02-2016 y su respectivo ajuste al PAO. --**

Se recibe oficio A.M.-0767-2016 emitido por la Vice Alcaldía Municipal, el cual se detalla a continuación:

Remitiremos para lo correspondiente la variación presupuestaria 02-2016 y su respectivo ajuste al PAO.

Se adjunta el respectivo expediente.

#### **SE ACUERDA:**

Trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación, oficio AM.- 0767-2016 emitido por la Vice Alcaldía Municipal referente a la Variación Presupuestaria 02-2016 y su respectivo ajuste al PAO. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**CAPITULO X. LECTURA, ANALISIS Y APROBACION DEL INFORME DE CORRESPONDENCIA.**

**ARTÍCULO No. 13. Informe de correspondencia. —**

Se recibe informe el cual se detalla a continuación:

Al ser las 10:33 horas con la presencia de los Regidores:

- Allan Adolfo Solís Sauma
- Rosario Saborío Cruz
- Gina Marcela Vargas Araya
  
- Ausentes con justificación: Ninguno

Con la asesoría legal de Alejandra Bustamante Segura.

Se inicia sesión:

**Artículo 1.** Se recibe oficio URHN-151-2016 emitido por el INAMU, mediante el cual ofrecen el apoyo técnico de la Unidad Regional Huetar Norte para las acciones del Concejo Municipal, en especial a la Comisión Permanente de la Mujer, con la cual colaborarán en la medida de sus posibilidades. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar una copia a la Comisión Municipal de la Mujer para su conocimiento.**

**Artículo 2.** Se recibe copia de nota sin número de oficio emitida por diversas organizaciones del Distrito de Pocosol y dirigido al Presidente de la República, mediante la cual invitan a participar en actividad de agradecimiento por los logros alcanzados con la ruta número 752, la cual se llevará a cabo el día viernes 24 de junio a partir de las 10:00 a.m. en Santa Rosa, esperándose contar con la presencia del Alcalde Municipal, del Concejo Municipal, Diputados de la zona y funcionarios del MOPT. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Nombrar en comisión a los Regidores José Luis Ugalde y Roger Picado, así como a los Síndicos de Pocosol para que asistan a dicha actividad.**

**Artículo 3.** Se recibe oficio JD-RCMM-015-06-2016 emitido por la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas RECOMM, mediante el cual invitan al Taller “La comunicación como herramienta gerencial de la mujer municipalista”, el cual se llevará a cabo el jueves 16 de junio a las 8:30 a.m. en el INFOCOOP en San José. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido, tomar nota y nombrar en comisión a los miembros de la Comisión de la Mujer para que asistan a dicho taller.**

**Artículo 4.** Se recibe nota sin número de oficio emitido por la Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, mediante la cual invitan a participar de diversas actividades de capacitación e interacción municipal a desarrollarse en los países de China, Cuba, Miami, Costa Rica, España, Argentina y Panamá. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

**Artículo 5.** Se recibe documento sin número de oficio emitido por la Asociación Gerontológica Costarricense, mediante el cual invitan a participar en el XXV Concurso Literario de Personas Adultas Mayores 2016, remitiéndose las bases del

concurso. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido, tomar nota y enviar copia a Síndicos y Regidores para su conocimiento.**

**Artículo 6.** Se recibe copia de oficio CME-SC-031-2016 emitido por el Comité Municipal de Emergencias y dirigido a los Síndicos Propietarios y Suplentes, mediante el cual se convoca a reunión el lunes 20 de junio de 2016, a partir de la 01:00 p.m., en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, con el fin de realizar una exposición acerca de las funciones del Comité Municipal de Emergencias. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar copia a los Síndicos para su conocimiento.**

**Artículo 7.** Se recibe copia de recurso planteado por el señor Álvaro Antonio Monge Arguedas ante el Tribunal Fiscal Administrativo, contra acuerdo del Concejo tomado en el artículo 13, inciso 16 del Acta número 30-2016 del 16 de mayo del 2016, referente a disconformidad por avalúo realizado a su propiedad ubicada en el distrito de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

**Artículo 8.** Se recibe oficio AM-0745-2016 emitido por la Alcaldía mediante el cual indica que el Concejo Municipal mediante Artículo 7 del Acta 69 del 2014 acordó que *“el Mega Acueducto de la Zona Norte es un proyecto municipal y lo seguirá siendo hasta su finalización, y además la administración del mismo es responsabilidad de la Municipalidad de San Carlos”*, destacándose que el INDER en el oficio DRHN-003-AD-2015 indica que el acuerdo debe decir que el Proyecto Mega Acueducto de la Zona Norte es un Proyecto Municipal el cual será administrado y operado por la Municipalidad de San Carlos, por tanto se recomienda al Concejo emitir un nuevo acuerdo donde se indique lo siguiente: *“Que el Mega Acueducto de la Zona Norte es un Proyecto Municipal y lo seguirá siendo hasta su finalización, además dicho acueducto será administrado y operado directamente por la Municipalidad de San Carlos”*. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Acoger la solicitud planteada por la Administración Municipal.**

**Artículo 9:** Se recibe oficio JVC-10-2016 emitido por la Junta Vial Cantonal, mediante el cual informan que dicha Junta aprobó las solicitudes de variaciones presupuestarias N. 2-2016 tal y como fueron presentadas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

**Artículo 10:** Se recibe oficio AM-0758-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se informan que el señor Alcalde estará participando en curso programado por el BID impartido en Bogotá, Colombia, del 13 al 16 de junio, por lo que en la sesión ordinaria del lunes 13 de junio la señora Vicealcaldesa asistirá en su representación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

**Artículo 11:** Se recibe oficio APNCNF-077-2016 emitido por la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia, mediante el cual la Junta Directiva de dicha Asociación agradece a Regidores, Síndicos y Concejales por el apoyo brindado el pasado 16 de mayo en reunión sostenida con el Ministro del MOPT. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por recibido y tomar nota.**

**Artículo 12:** Se recibe oficio APNCNF-076-2016 emitido por la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia, mediante el cual la Junta Directiva de dicha Asociación manifiesta su descontento con la intención del Concejo Municipal y Alcaldía de San

Ramón de manejar el diseño y el rumbo a la salida a la Autopista Bernardo Soto, esto basados en otros intentos, por dicha infructuosos, por cambiar el diseño de la Punta Sur, mismo que ya había sido aprobado por CONAVI, por lo que solicitan al Concejo tomar el siguiente acuerdo: *“El Concejo Municipal de San Carlos, con vehemencia solicita a las autoridades de gobierno, más exactamente, de Casa Presidencial, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y al Consejo Nacional de Vialidad, que se respete lo establecido en la Ley y en acuerdos anteriores de gobierno con la Asociación Pro carretera y se deje por establecido, con firmeza en forma inmediata, que la salida a la Bernardo Soto de la Punta Sur, Sección 1, es la ya acordada y establecida con anterioridad, y cuyo pre diseño ya fue presentado y conocido por el cantón. Solicitamos que se descarten otras opciones y una vez aprobado el pre diseño, se inicie de inmediato con la construcción de la obra respetando el trazo en mención.”* **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Acoger la solicitud planteada por la Asociación Pro Carretera, solicitándose el apoyo de las Municipalidades de la Zona Norte.**

**Artículo 13:** Se recibe oficio APNCNF-080-2016 emitido por la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia, mediante el cual la Junta Directiva de dicha Asociación agradece al Regidor Gilberth Cedeño por la colaboración que brindó a dicha Asociación como representante municipal, y solicitan al actual Concejo Municipal nombrar un Regidor como representante de la Municipalidad ante esa Asociación para que les acompañe en todas las reuniones y gestiones de Junta Directiva. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: 1. Trasladar el presente oficio al ex Regidor Gilberth Cedeño. 2. Abrir un espacio para llevar a cabo la designación solicitada.**

**Se concluye la sesión al ser las 11:46 horas.**

El Regidor Nelson Ugalde, solicita que le envíen copia del documento en mención en el punto cuatro del informe e igualmente solicita copia del recurso presentado por el señor Alvaro Antonio Monge Arguedas.

El Regidor Luis Ramón Carranza, se refiere a los punto ocho indicando que es importante destacar que dicha solicitud ya tiene un acuerdo del Concejo Municipal anterior donde se establece que el Mega Acueducto es un proyecto Municipal, sin embargo se ha solicitado a este Concejo Municipal que ratifique o se refiera a este proyecto, indica que se debe apoyar con toda fuerza y todos los recursos que la Municipalidad tenga al alcance y por su puesto de gestión para que todas esas comunidades tengan agua, no se puede dejar ni en tela de duda el respaldo total a un proyecto de esa embargadura, solicita a todos los Regidores que apoyen no solo con el voto sino públicamente el Proyecto del Mega Acueducto.

La Síndica Mayela Rojas, solicita que se le de lectura al documento del punto tres del informe.

El Regidor Kenneth González, indica que el punto número doce del informe habla sobre la intención de la Municipalidad de San Ramón y el Concejo Municipal de San Ramón de que se desvíe la Punta Sur, hace el llamado a todo el Concejo en pleno para que se firme un documento con todos los puntos relacionados, donde se debe respetar esta situación, sino se pone mano en este asunto, esto va a salir muy caro, manifiesta que como sancarleños este asunto se debe tomar con mucha seriedad, no le extraña que muchas de las que llama matrafulas que se pueden dar en el Gobierno Central las hace precisamente para ir retardando el asunto de la carretera e ir acomodando piezas y que todo caiga con salida a San Ramón, muchos millones significa para unas familias significa allá en San Ramón para que esa

carretera salga allí, para los sancarleños significa pérdida de tiempo y de dinero por partida doble, como habitantes de este cantón hay que tomar muy en serio esta situación, termina agradeciendo a los señores representantes de la Asociación Pro Carretera por haberse presentado con ese interés porque esto debería ser prioridad del Concejo Municipal de San Carlos.

El Presidente Municipal Allan Solís, indica que de parte de la Comisión de Correspondencia con respecto a lo que indica Nelson de los puntos número cuatro y siete sería enviarle por correo electrónico dichos documentos, sobre la solicitud de la Síndica Mayela Rojas en relación a la nota del punto tres del informe que tiene que ver con la Red de Mujeres Municipalistas que invitan a un Taller sobre la comunicación como herramienta gerencial, la Comisión de Correspondencia está recomendando nombrar a la Comisión de la Mujer para que asistan a dicho taller. El Presidente Municipal indica que para dar respuesta a las solicitudes de los puntos tres y doce del informe la comisión se reunirá en breve para analizar bien las recomendaciones, una vez reunida la comisión de correspondencia el Presidente Municipal señala que en el punto tres la recomendación quedaría de la siguiente forma: Dar por recibido, tomar nota y quien esté interesado en participar que haga su solicitud en el capítulo de nombramientos en comisión, en cuanto al punto doce indica que dado que ya existe una moción que se va a presentar en el capítulo de mociones, el documento que llevo a la correspondencia, quedaría de la siguiente manera: Dar por recibido y tomar nota.

#### **SE ACUERDA:**

1. Trasladar a la Comisión Municipal de la Mujer para su conocimiento, copia del oficio URHN-151-2016 emitido por el INAMU, mediante el cual ofrecen el apoyo técnico de la Unidad Regional Huetar Norte para las acciones del Concejo Municipal, en especial a la Comisión Permanente de la Mujer, con la cual colaborarán en la medida de sus posibilidades. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
2. Nombrar en comisión a los Regidores José Luis Ugalde y Roger Picado, así como a los Síndicos del Distrito de Pocosol Amalia Salas y Omer Salas Vargas, para que asistan a la actividad de agradecimiento por los logros alcanzados con la ruta número 752, la cual se llevará a cabo el día viernes 24 de junio a partir de las 10:00 a.m. en Santa Rosa, esperándose contar con la presencia del Alcalde Municipal, del Concejo Municipal, Diputados de la zona y funcionarios del MOPT. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
3. Dar por recibido, tomar nota del oficio JD-RCMM-015-06-2016 emitido por la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas RECOMM, mediante el cual invitan al Taller "La comunicación como herramienta gerencial de la mujer municipalista", el cual se llevará a cabo el jueves 16 de junio a las 8:30 a.m. en el INFOCOOP en San José, quien tenga interés en participar en dicho taller que haga su solicitud en el capítulo de nombramientos en comisión. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
4. Dar por recibido y tomar nota del documento sin número de oficio emitido por la Fundación Líderes Globales para el Fomento de los Gobiernos Locales, mediante la cual invitan a participar de diversas actividades de capacitación e interacción municipal a desarrollarse en los países de China, Cuba, Miami, Costa Rica, España, Argentina y Panamá. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5. Dar por recibido, tomar nota y enviar copia a Síndicos y Regidores para su conocimiento, del documento sin número de oficio emitido por la Asociación Gerontológica Costarricense, mediante el cual invitan a participar en el XXV Concurso Literario de Personas Adultas Mayores 2016, remitiéndose las bases del concurso. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
6. Trasladar a los Síndicos para su conocimiento copia del oficio CME-SC-031-2016 emitido por el Comité Municipal de Emergencias y dirigido a los Síndicos Propietarios y Suplentes, mediante el cual se convoca a reunión el lunes 20 de junio de 2016, a partir de la 01:00 p.m., en la Sala de Reuniones de la Alcaldía, con el fin de realizar una exposición acerca de las funciones del Comité Municipal de Emergencias. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
7. Dar por recibido y tomar nota de copia de recurso planteado por el señor Álvaro Antonio Monge Arguedas ante el Tribunal Fiscal Administrativo, contra acuerdo del Concejo tomado en el artículo 13, inciso 16 del Acta número 30-2016 del 16 de mayo del 2016, referente a disconformidad por avalúo realizado a su propiedad ubicada en el distrito de Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
8. Con base en el oficio AM-0745-2016 emitido por la Alcaldía Municipal se determina acodar: "Que el Mega Acueducto de la Zona Norte es un Proyecto Municipal y lo seguirá siendo hasta su finalización, además dicho acueducto será administrado y operado directamente por la Municipalidad de San Carlos". **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
9. Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación, oficio JVC-10-2016 emitido por la Junta Vial Cantonal, mediante el cual informan que dicha Junta aprobó las solicitudes de variaciones presupuestarias N. 2-2016 tal y como fueron presentadas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
10. Dar por recibido y tomar nota del oficio AM-0758-2016 emitido por la Alcaldía Municipal, mediante el cual se informan que el señor Alcalde estará participando en curso programado por el BID impartido en Bogotá, Colombia, del 13 al 16 de junio, por lo que en la sesión ordinaria del lunes 13 de junio la señora Vicealcaldesa asistirá en su representación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
11. Dar por recibido y tomar nota del oficio APNCNF-077-2016 emitido por la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia, mediante el cual la Junta Directiva de dicha Asociación agradece a Regidores, Síndicos y Concejales por el apoyo brindado el pasado 16 de mayo en reunión sostenida con el Ministro del MOPT. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
12. Dar por recibido y tomar nota del oficio APNCNF-076-2016 emitido por la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia, mediante el cual la Junta Directiva de dicha Asociación manifiesta su descontento con la intención del Concejo Municipal y Alcaldía de San Ramón de manejar el diseño y el rumbo a la salida a la Autopista Bernardo Soto. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

13. Con base en el oficio APNCNF-080-2016 emitido por la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia, mediante el cual la Junta Directiva de dicha Asociación agradece al Regidor Gilberth Cedeño Machado por la colaboración que brindó a dicha Asociación como representante municipal y mediante el cual solicitan al actual Concejo Municipal nombrar un Regidor como representante de la Municipalidad ante esa Asociación para que les acompañe en todas las reuniones y gestiones de Junta Directiva se determina:

- a. Trasladar el presente oficio al ex Regidor Gilberth Cedeño Machado.
- b. Abrir un espacio para llevar a cabo el nombramiento de un Regidor como representante de la Municipalidad de San Carlos ante la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia.

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

A fin de dar cumplimiento al acuerdo tomado en el punto número trece inciso b, el Presidente Municipal Allan Solís abre un espacio para el nombramiento de un representante del Concejo Municipal ante la Asociación Pro Nueva Carretera Naranjo-Florencia.

El Regidor Nelson Ugalde propone a la Regidora Gina Vargas Araya.

La Síndica de Buena Vista Mayela Rojas Alvarado, se propone para participar en dicha elección.

El Regidor Róger Picado propone al Regidor Kenneth González.

El Presidente Municipal Allan Solís, procede a preguntarle a los candidatos propuestos para representar a la Municipalidad de San Carlos ante la Asociación Pro Carretera, si aceptan, siendo la respuesta de candidatos afirmativa.

A continuación, el Presidente Municipal Allan Solís somete la votación dichas propuestas, obteniéndose la siguiente votación:

- Gina Vargas Araya. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Evaristo Arce y Dita Watson**
- Mayela Rojas Alvarado. **Dos votos a favor de los Regidores Evaristo Arce y Dita Watson y en contra siete votos restantes.-**
- Kenneth González. **Cero votos a favor y nueve votos en contra. -**

**SE ACUERDA:**

14. Nombrar a la Regidora Gina Marcela Vargas Araya, Cédula número 2-612-454, como representante de la Municipalidad de San Carlos ante la Asociación Pro Carretera Naranjo-Florencia. **Siete votos a favor y dos votos en contra de los Regidores Evaristo Arce y Dita Watson. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**Nota:** Al ser las 16:35 horas el Regidor Manrique Chávez se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Yuset Bolaños.

## CAPITULO XII. NOMBRAMIENTOS EN COMISION.

### **ARTÍCULO No. 14. Nombramientos en comisión. –**

Nombrar en comisión a los Síndicos y Regidores que a continuación se detalla:

- Al Regidor Nelson Ugalde, a fin de que el viernes 10 de junio del año en curso, asistió a la Asamblea General de la Agencia para el Desarrollo de la Región Huetar Norte, a partir de las 02:00 p.m. a 06:30 p.m. en el auditorio de la Universidad de San José. **Votación unánime.**
- A la Regidora Gina Vargas, a fin de que el próximo viernes 17 de junio del año en curso, asista a actividad del Día Nacional contra el abuso, maltrato, marginación y negligencia contra el Adulto Mayor, en Pital de San Carlos, a partir de las 08:30 a.m. **Votación unánime.**
- A la Regidora Gina Vargas, a fin de que el próximo jueves 16 de junio del año en curso, asista al Taller que se impartirá en RECOMM en San Jose, a partir de las 08:30 a.m., solicita que se le asigne transporte. **Votación unánime.**
- A los miembros de la Comisión Municipal de Correspondencia, a fin de que el próximo lunes 20 de junio del año en curso, a partir de la 10:00 p.m., asistan a reunión en la Municipalidad. **Votación unánime.**
- A la Regidora Ana Rosario Saborío, a fin de que el próximo viernes 17 de junio del año en curso, asista a actividad del Día Nacional contra el abuso, maltrato, marginación y negligencia contra el Adulto Mayor, en Pital de San Carlos, a partir de las 08:30 a.m. **Votación unánime.**
- A los miembros de la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, a fin de que el próximo jueves 16 de junio de año en curso, a partir de las 02:00 p.m. asistan a reunión extraordinaria en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**
- A la Regidora Dita Watson, a fin de que el próximo jueves 16 de junio del año en curso, asista al Taller que se impartirá en RECOMM en San Jose, a partir de las 08:30 a.m. **Votación unánime.**
- A las Síndicas Mayela Rojas y Thais Chavarría, a fin de que el próximo jueves 16 de junio del año en curso, asista al Taller que se impartirá en RECOMM en San Jose, a partir de las 08:30 a.m. **Votación unánime.**

**Nota:** Al ser las 16:40 horas el Regidor Manrique Chávez pasa a ocupar su respectiva curul.

- A los miembros de la Comisión Especial encargada del tema de Permisos de Construcción con cartas hídricas de ASADAS sin firma de convenio del AYA, a fin de que el próximo viernes 17 de junio del año en curso, asistan a partir de la 01:00 p.m., a reunión en la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime.**



**CAPITULO XIII. INFORMES DE COMISION. –**

**ARTÍCULO No. 15. Informe nombramiento en Comisión de los Regidores Gina Vargas, Evaristo Arce y los Síndicos Thais Chavarría y Rigoberto Mora .-**

Se recibe informe de los Regidores Gina Vargas, Evaristo Arce y Síndicos Thais Chavarría y Rigoberto Mora el cual se detalla a continuación:

Fecha: 05 de junio del 2016

Ausente sin justificación: No hay

Ausente con justificación: No hay

Inicia la reunión: 10:00 a.m.

1. Se participó en actividad deportiva en Pital donde se invitó al Concejo Municipal a asistir a dicho evento como parte del evento se les dedicó la actividad a los miembros del Concejo Municipal.
2. Los niños están participando en el campeonato de Linafa en dicho partido ganaron la Asociación Deportiva de Pital.

**Se recomienda al Concejo acordar:**

Brindar un voto de apoyo para ayudar con presupuesto para transporte e implementos deportivos y de igual manera al Comité Cantonal de Deportes.

**Finaliza la reunión al ser las 12:00 a.m.**

**SE ACUERDA:**

Brindar un voto de apoyo a la Asociación Deportiva de Pital de San Carlos y solicitarle a la Administración Municipal como al Comité Cantonal de Deportes, si existe la posibilidad de ayudarles con presupuesto para transporte e implementos deportivos. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**Nota:** Al ser las 16:50 horas el Regidor Luis Ramón Carranza se retira de su curul, pasando a ocupar su lugar la Regidora Abigail Barquero. -

**ARTÍCULO No. 16. Informe Comisión de Asuntos Ambientales. -**

Se recibe informe de los Regidores Luis Ramón Carranza, Rosario Saborío y Allan Solís Sauma, el cual se detalla a continuación:

Fecha: Lunes 13 de Junio de 2016

**Ausente sin justificación:** Ninguno.

**Ausente con justificación:** Ninguno

Inicia la reunión: 8:40 a.m.

1. Se recibe oficio SM-1085-2016 de la Secretaría Municipal donde trasladan a esta comisión el oficio SINAC-ACAHN-SP-259 Subregión Pital Cureña, donde informan acerca del Proyecto Urbanización Mary Lu Castillo Lobo, ubicado en Viento Fresco de Aguas Zarcas. En el mismo se denuncia movimientos de tierra y amenaza contra árboles a la orilla de la quebrada en lo que se supone

será un proyecto urbanístico que no cuenta con los permisos municipales. En la inspección que realiza el funcionario Municipal Jeyler Céspedes Pérez, acompañado de funcionarios de la Fuerza Pública y ACAHN el 9 de mayo de 2016, se procede a clausurar las obras por la no existencia de permisos. **SE RECOMIENDA: Trasladar copia del oficio SINAC-ACAHN-SP-259 tanto al departamento de Ingeniería Municipal como al departamento Legal y a la Alcaldía Municipal para que verifiquen que antes de otorgar cualquier permiso constructivo se haga la evaluación pertinente en el campo, a fin de asegurar que se cumplan cabalmente las leyes municipales y ambientales. Asimismo, que entreguen un informe a esta comisión de lo actuado a la fecha en este asunto, en un plazo no mayor a 10 días hábiles.**

2. Se recibe oficio SM-0849-2016 de la Secretaría Municipal donde trasladan a esta comisión el oficio SINAC-ACAHN-DR-250-2016 donde se informa de visita a finca ubicada en Maquenque, realizada el día 20 de abril de 2016. Participaron funcionarios de SPC, GDF-ACAHN, CORAC, ADI Boca Tapada y Asociación Conservacionista Bosque Eterno. A partir de la misma, los funcionarios recomiendan acciones a realizar por parte del MINAE y a la Regencia Forestal del proyecto. **SE RECOMIENDA: Dar por recibido y trasladar copia del oficio al Departamento Ambiental para su análisis y recomendación a este comisión si lo considera conveniente.**
3. Se revisó correspondencia recibida por esta comisión anterior al 1ero de mayo de 2016 y se diseñó un cuadro para seguimiento de asuntos pendientes del concejo anterior. Quedó pendiente ver más correspondencia de este tipo, lo cual se hará en sesiones posteriores.

**Finaliza la reunión al ser las 10:15 a.m.**

**SE ACUERDA:**

1. Trasladar copia del oficio SINAC-ACAHN-SP-259 tanto al departamento de Ingeniería Municipal como al departamento Legal y a la Alcaldía Municipal para que verifiquen que antes de otorgar cualquier permiso constructivo se haga la evaluación pertinente en el campo, a fin de asegurar que se cumplan cabalmente las leyes municipales y ambientales. Asimismo, que entreguen un informe a esta comisión de lo actuado a la fecha en este asunto, en un plazo no mayor a 10 días hábiles. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**
2. Dar por recibido y trasladar al Departamento de Gestión Ambiental para su análisis y recomendación a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales, si lo considera conveniente, copia del oficio SINAC-ACAHN-DR-250-2016. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**ARTÍCULO No. 17. Informe Comisión Municipal de La Mujer. -**

Se recibe informe de las Regidoras Dita Watson, Ana Rosario Saborío y Gina Vargas, el cual se detalla a continuación:

FECHA: Lunes 6 de Junio del 2016

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN: ninguno

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN: ninguno

HORA DE INICIO DE SESION: 8:35 am.

1. Nuestra asesora, la señora Pilar Porras, directora de la Dirección de Desarrollo Social de la municipalidad, hace una reseña de los orígenes de la Comisión de la Mujer y nos entrega folder con papelería de suma importancia
2. Nos invita al taller "inteligencia Erótica en la pareja para el próximo jueves 9 de junio.
3. Se compromete a enviarnos el calendario de talleres programado para el año.
4. Finales de junio se efectuará el aniversario del VOTO FEMENINO.
5. Explico sobre la plataforma de mujeres.
- 6 Explica el pago por los talleres ....7 millones anuales. Treinta mil por taller.
7. Se visitó a la señora Thania Barrantes del INAMU y se le solicitó ser asesora de esta comisión, la cual aceptó y presentó la carta de aceptación a la secretaria municipal.
- 9 Así, se llegó al acuerdo unánime de que quedaban nombradas como asesoras de la Comisión de la Mujer las señoras: Pilar Porras y Thania Barrantes.
- 10, Se recibe nota de la Red san carleña de mujeres rurales, solicitando que se nombre la actividad de las semillas que celebran en octubre, de interés cantona. Se realizaran consultas pertinentes para conocer las implicaciones que traerían a la Municipalidad dicha declaratoria. Principalmente lo que respecta a la índole económica.

HORA DE FINALIZACION DE SESION: 9:45 ama

Se toma nota y se da por recibido el presente informe.

**ARTÍCULO No. 18. Informe Comisión Municipal de Accesibilidad. -**

Se recibe informe de las Regidoras Dita Watson, Ana Rosario Saborío y Gina Vargas, el cual se detalla a continuación:

Fecha: Lunes 06 de junio del 2016

Ausencias con Justificación: Ninguno

Ausencia sin justificación: Ninguno

Hora de Inicio de sesión: 9:45 p.m.

1. Se recibe visita del señor Antonio Alvarez Valerio, quien tienen problemas de accesibilidad y ha colaborado con otros comités municipales, quien nos informa que el comité anterior dejó inconcluso el proyecto de las rampas en las esquinas del centro de C.Q. hasta el hospital San Carlos. Se conversó con

el señor Erwin Castillo Arauz del Departamento de Desarrollo Urbano, quien indica que el presupuesto está listo, que solo coordinar la obra.

2. Nos indica que no se está respetando las zonas de acceso para personas con discapacidad. Se conversó con el señor Keilor Castro Víquez, quien indica que esto se debe coordinar con el tránsito, ya que es su campo de acción.
3. Se retoma la gestión de la señora Leidy Artavia de Boca Tapada, que se analizó en la sesión anterior, para la cual la unidad técnica solicita un acuerdo del Concejo para resolver el caso de Keylor Ramírez Artavia (su hijo). Se trabajará en el caso la próxima sesión.

Hora de finalizada la sesión: 10:40 a.m.

Se da por recibido y se toma nota del presente informe.

#### **ARTÍCULO No. 19. Informe Comisión Municipal de Asuntos Sociales. -**

Se recibe informe de los Regidores Ana Rosario Saborío, Eraida Alfaro Hidalgo y Luis Ramón Carranza, el cual se detalla a continuación:

Sesión de la Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Municipal de San Carlos, celebrada el 09 de junio del 2016, SE INICIA LA SESION A LAS 9:00 AM. Y FINALIZA AL SER LAS 12 M.

Con la asistencia de los señores:

SE CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SEÑOR BERNAL ACUÑA, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y ASESOR DE ESTA COMISION

Se ESPERA LA VISITA DE LA EMPRESA DAVIVIENDA

Recomendación: tomar nota de todo lo observado ya que son muchas las anomalías que presenta ese proyecto de 32 viviendas, para que a futuro los beneficiarios del proyecto Pocosol, no enfrenten los problemas que hoy por hoy enfrentan los beneficiados con el fin de continuar con las negociaciones para desarrollar EL PROYECTO DE SANTA ROSA DE POCOSOL y conversar con ellos sobre los hallazgos en el proyecto urbanización el sol en Lepanto Puntarenas, tanto en infraestructura como con la planta de tratamiento de aguas residuales. Lamentablemente La Empresa DAVIVIENDA no se presentó

Atendiendo el llamado que no hizo el señor Wilberth Rojas, Director General, en calidad Asesor de esta comisión. Aprovechamos el tiempo para reunirnos con el señor Alcalde Municipal y algunos otros funcionarios de la Municipalidad San Carlos con el fin de atender la visita del Señor Jorge Fallas Asesor de la presidencia Ejecutiva de AYA Y señora Licda. Vilma Castillo jefe de oficina de AYA en San Carlos y el señor Carlos Matamoros promotor de Oficina Regional también de San Carlos quienes vinieron a este municipalidad con el fin de coordinar la agenda que se desarrollará en la próxima visita de la señora Directora Ejecutiva de AYA Licda. Yamileth Astorga el día 17 de junio a las 3:00 pm. Con el fin de tratar la situación que se presenta con las ASADAS que no han firmado el convenio de legalidad con AYA, por lo que eventualmente la Municipalidad no podría a su vez extender permisos de construcción. La reunión resulto muy fructífera y se logró llegar a algunos acuerdos de suma importancia para ambas partes.

Se da por recibido y se toma nota del presente informe.

**ARTÍCULO No. 20. Informe Comisión Municipal de Asuntos Sociales. -**

Se recibe informe de los Regidores Ana Rosario Saborío, Eraida Alfaro Hidalgo y Luis Ramón Carranza, el cual se detalla a continuación:

Sesión de la Comisión de Asuntos Sociales del Consejo Municipal de San Carlos, celebrada el 07 de junio del 2016, en gira a Lepanto Puntarenas a las 9:00 a.m. cerrando sesión las 9:00 pm.

Con la asistencia de los señores:

SE CUENTA CON EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SEÑOR BERNAL ACUÑA, ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y ASESOR DE ESTA COMISION

Se realizó gira a la comunidad de Lepanto, Puntarenas, con el fin de observar un proyecto de vivienda que se desarrolló en esa comunidad y que cuenta con una planta de tratamiento de aguas esto para valorar la forma en que se desarrollara el proyecto de vivienda en Santa Rosa de Pocosol ya que la empresa DAVVIENDA es la encargada de dichos proyectos.

Recomendación: tomar nota de todo lo observado ya que son muchas las anomalías que presenta ese proyecto de 32 viviendas, para que a futuro los beneficiarios del proyecto Pocosol, no enfrenten los problemas que hoy por hoy enfrentan los beneficiarios de la urbanización El Sol tanto en infraestructura como con la planta de tratamiento de aguas residuales.

La gira dio inicio a las 4:00 am y culmino a las 9:00 pm.

Se da por recibido y se toma del presente informe.

**ARTÍCULO No. 21. Informe nombramiento en Comisión de la Regidora Ana Rosario Saborío. -**

Se recibe informe de la Regidora Ana Rosario Saborío, el cual se detalla a continuación:

Fecha 01 de junio 2016

Hora de salida: 6:00 a.m.

Hora de inicio de la actividad: 9:00 a.m.

Lugar: Auditorio de Presidencia de la República

1. A la actividad fui acompañada por la señora vicealcaldesa Jenny Chacón.
2. Escuchamos las palabras del señor presidente de la república Luis Guillermo Solís Rivera sobre la coordinación entre gobierno central y Gobiernos Locales.
3. Palabras de la primera dama de la república Sra. Mercedes Peñas Domingo sobre los avances y retos en la articulación entre el gobierno central y los gobiernos locales.
4. La señora Olga Marta Sánchez, ministra de planificación dirigió como moderadora un conversatorio entre las autoridades locales y el poder ejecutivo.
5. Se felicitó a las municipalidades de Cartago y Palmares por trabajar con el proyecto "Gobierno Abierto", iniciado con el cambio de la cultura y demostrando respeto y transparencia en las gestiones municipales.

6. MIDEPLAN, MOP y Hacienda, el 17 de Nov. Aprobaron dos leyes y 2 normas técnicas que modifican la red vial y en julio se transfieren los recursos por presupuesto extraordinario. Aproximadamente 140 millones de colones.
7. Converse con el señor Ricardo Rodríguez, sobre la necesidad de iniciar con la construcción de las calles de salidas de emergencia de la Fortuna, inicialmente del proyecto KEW, que ahora serán financiadas por el BID. A través de la señora vicealcaldesa, se logró conseguir el número de carretera que son las siguientes: 2-10-064...San Rafael, Monterrey y Pocosol.

2-10-075....Los Angeles, Santa Lucia, Fortuna

2-10-520....Tres Esquinas

Aquí mismo nos contactaron con el profesional encargado de la obra Sr. Eduardo Barquero Solano, quien dice faltar de presentar por la municipalidad de San Carlos el perfil del proyecto. A lo que nuestra vicealcaldesa se comprometió a que se elaborara y presentara lo más pronto posible.

8. Se conversó con Ricardo Rodríguez sobre la posibilidad de realizar el depósito de los 500 millones para el mega proyecto de coopeagua de Pital, indicando que la que daba luz verde al depósito es Yamileth Astorga, Que en el momento que ella firme se realiza el depósito para que aun no se ha completado los requisitos por parte de la municipalidad de San Carlos.

Hora de terminada la sesión 1:30 p.m.

Llegada a San Carlos: 4:00 p.m.

Se da por recibido y se toma nota del presente informe. -

#### **ARTÍCULO No. 22. Informe Comisión Municipal Asuntos Sociales. -**

Se recibe informe de los Regidores Ana Rosario Saborío, Eraidá Alfaro y Luis Ramón Carranza, el cual se detalla a continuación:

Fecha: 13 de junio del 2016

Hora de Inicio: 1:30

Ausentes con Justificación: No hay

Ausentes sin justificación: No hay

Lugar: Sala de Sesiones Municipal

- 1- Se analiza las competencias de la Comisión de Sociales según reglamento municipal y se confronta con las propuestas que en materia social se encuentran en el Plan de Gobierno del Alcalde Alfredo Córdoba Soro para el periodo 2016-2020.
- 2- Que según lo analizado a esta comisión le corresponde temas relacionados con: Vivienda, empleo, pobreza, atención de población vulnerable con limitaciones económicas (niños, niñas y adultos mayores) y que todos estos temas responden al programa de Gobierno propuesto 2016-2020.
- 3- Que ante estas responsabilidades los integrantes de esta comisión consideramos que con los asesores: Piolar Porras directora del Departamento de Desarrollo Social y el respaldo recibido por la Administración con el funcionario Bernal Acuña se cierra el espacio para asesores.

- 4- Como parte de las acciones para brindar soluciones de vivienda a 77 familias en el distrito de Pocosal de San Carlos el día martes 14 realizaremos una gira para verificar las condiciones del terreno y disponibilidad de agua, así como visita al proyecto en Monterrey y lotes de La Tigra.

Hora de cierre de la sesión a las 3.15 p.m.

Se dar por recibido y se toma nota del presente informe.

#### **CAPÍTULO XIV. MOCIONES. --**

#### **ARTÍCULO No. 23. Solicitud al Gobierno Central que se respete lo establecido en la Ley y en acuerdos anteriores del Gobierno con la Asociación Pro Carretera sobre la salida a la Autopista Bernardo Soto Punta Sur, Sección 1.--**

Se recibe moción emitida por los Regidores Gina Vargas, Allan Solís Sauma, Nelson Ugalde, Eraidá Alfaro, Luis Ramón Carranza, Manrique Cháves, Evaristo Arce, Dita Watson y Ana Rosario Saborío, la cual se detalla a continuación:

El Concejo Municipal de San Carlos con vehemencia solicita a las autoridades de gobierno, más precisamente de Casa Presidencial, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Concejo Nacional de Vialidad, que se respete lo establecido en la ley y en acuerdos anteriores de gobierno con la Asociación Pro carretera, y se deje por establecido con firmeza en forma inmediata que la salida a la autopista BERNARDO SOTO de la punta sur, SECCIÓN 1, es la ya acordada y establecida con anterioridad, misma que se inicia en Sifón de San Ramón y termina en San Miguel de Naranjo, que se descarten otras opciones y se inicie en forma inmediata el diseño final y construcción de la obra de esta sección en base al trazado en mención.

Se solicita Dispensa de Trámite

#### **SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.**

**Nota:** Al ser las 16:57 horas el Regidor Luis Ramón Carranza para ocupar su respectiva curul.

La Regidora Gina Vargas, solicita el apoyo a los compañeros Regidores para que este tema se vea como algo prioritario de que se le dé el respaldo a la Asociación Pro Carretera para que se cumpla con este acuerdo y no se lo lleven otros lugares que en ocasiones anteriores por un medio de comunicación salió que no querían que pasara esa carretera por San Ramón, ahora de la noche a la mañana se da de que se quiere que la carretera pase por ahí, insta la señora Gina Vargas que se le debe dar todo el apoyo a la Asociación Pro Carretera para que se cumpla eso, son muchos millones los que se han invertido en esa proyección y ya está presentado.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que él no tiene justificaciones para decir que hay intereses de por medio, sin embargo si hay experiencias, no estuvo ni está a favor sobre lo que paso con OAS con la carretera San Ramón, lo que si puede ver y que queda muy claro es que por estar a veces queriendo hacer variaciones sin considerar el avance que se tiene que hacer, la obra está parada, no ve ningún fundamento, ahora estar cambiando diseños donde ya se ha estado en reuniones

técnicas donde incluso existen personas trabajando en ese esquema y ahora hacer otra variación para pasar otra carretera más, ya es suficiente, si ya existen acuerdos firmes y concretos con la Asociación Pro Carretera, es momento que como Concejo Municipal se marque una posición como lo decía la compañera Gina Vargas con apoyo político en este esquema y dejar claro que queremos defender que los acuerdos que ya fueron tomados con la Asociación Pro Carretera, que como sancarleños y no solo sancarleños sino beneficiarios de esa carretera hemos dado la confianza como asociados a ellos para que lleven la batuta de este proyecto hay que respaldarlo con este acuerdo.

La Regidora Dita Watson, señala que hay que agradecerles a los representantes del Asociación Pro Carretera que han trabajado por muchos años con mucho esfuerzo, indica también que pueden contar con ella como Regidora para darles el apoyo que sea necesario.

La Sindica Xinia Gamboa, le solicita al Concejo Municipal que así como ha acogido esta moción le den el seguimiento pertinente, ojala que el día que puedan venir funcionarios del Gobierno se les pueda extender la invitación a un poco más de sancarleños y gente que esté interesada en todo este tema de la carretera, que se le dé la vehemencia que realmente merece tanto del Concejo Municipal como la Alcaldía, porque aunque la Asociación Pro Carretera ha sido muy fuerte y han luchado mucho ahora más que nunca necesitan que se les apoye.

El Regidor Evaristo Arce, manifiesta que le sorprende que un proyecto que tiene tantos años, que es de sancarleños, de gente luchadora durante tantos años y que ya algunos han partido a la eternidad llevándose el sueño de ver esta carretera como lo habían planeado, es inaceptable que al concluir ya después de tanto esfuerzo se quiera variar una ruta que desde hace muchos años había sido planteada, de la cual se ha trabajado mucho, de la cual se ha hecho muchos esfuerzos, y que ahora todavía se tenga que soportar otra decepción más, enfatiza el señor Evaristo Arce que tienen que ser enérgicos, se debe exigir que se respete esa iniciativa de los sancarleños durante más de cuarenta años.

El Presidente Municipal Allan Solís, agradece a los representantes de la Asociación Pro Carretera presentes por la visita y les reitera todo el apoyo irrestricto para cualquier trámite en el futuro que tenga que ver, hay mucho interés de parte del Concejo Municipal para que este proyecto no sufra absolutamente ningún rezago.

El Regidor Nelson Ugalde, señala que se debe ver también el tema de las otras Municipalidades, siempre se ha dicho que la Municipalidad de San Carlos no ha tenido ninguna relación con las otras municipalidades, sin embargo se debería de aprovechar estas circunstancias para también hacer esos enlaces y ver en que posiciones están, por ahí decían que se podía volver político, pero esto es político y hay que llevarlo a eso y llevar la gestión con esas Municipalidades y sobre todo a la de San Ramón, si ellos llevan sus gestiones por un lado y este municipio por otro, será así, que sea una lucha de fuerzas, pero talvez no es así, talvez hay una posición de que lo que se quiere es que se haga lo más pronto posible, reitera el señor Ugalde Rojas que se haga todas las gestiones y le parece que en la Comisión de Gobierno y Administración se puede ver en la próxima sesión.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta su agradecimiento a la Asociación Pro Carretera por haber mantenido la bandera en alto y que hoy vengan a solicitarle al Concejo que necesitan ayuda, señala que este Concejo Municipal está con la Asociación Pro Carretera, es una tarea que le corresponde a todos, esa tarea es decirles a aquellos que se quieren apropiarse del proyecto en su fase final que es



la Punta Sur que los sancarleños no van a aceptar que hayan desviaciones, no se va aceptar señor de San Ramón que algunos interesados quieran apropiarse de este proyecto, la Municipalidad de San Ramón nunca ha apoyado este proyecto, nunca ha participado con los sancarleños en la lucha para que esta carretera se realice, señores de la Asociación Pro Carretera cuenten con el apoyo, no solo con el documento que han firmado los nueve Regidores sino también en las luchas que emprendan para decirle al Gobierno que no estamos dispuestos a negociar ninguna otra salida que sea la que ya técnicamente se dijo y que es la que le conviene a este proyecto para la Región Huetar Norte.

La Regidora Eraida Alfaro, agradece a la Asociación Pro Carretera Naranjo - Florencia la nota que han enviado en donde manifiestan su agradecimiento, es de bien nacidos ser agradecido, pero es obligación como Concejo Municipal y como sancarleños brindarles todo el apoyo que se requiera para cualquier situación, también indica que sería necesario tener algún tipo de reunión con el Concejo Municipal de San Ramón por lo menos para conocer con certeza cuál es la posición que ellos tienen en este campo y a lo mejor se podría dar la lucha en conjunto.

El Regidor Manrique Cháves, felicita a los miembros de la Asociación Pro Carretera por la iniciativa, se pone a las órdenes no solo con el voto sino también en lo que les pueda servir, este proyecto no solo de la Asociación Pro Carretera, es de todos los sancarleños, no sabe si ya han hecho los esfuerzos para buscar no solo a la Municipalidad sino también la participación y el apoyo y un acuerdo de las juntas directivas de las diferentes fuerzas vivas de este cantón.

#### **SE ACUERDA:**

Solicitar con vehemencia a las autoridades del Gobierno Central, Casa Presidencial, Ministerio de Obras Públicas y Transportes y Concejo Nacional de Vialidad, que se respete lo establecido en la ley y en acuerdos anteriores de Gobierno con la Asociación Pro carretera, y se deje por establecido con firmeza en forma inmediata que la salida a la autopista Bernardo Soto de la punta sur, sección 1, es la ya acordada y establecida con anterioridad, misma que se inicia en Sifón de San Ramón y termina en San Miguel de Naranjo, que se descarten otras opciones y se inicie en forma inmediata el diseño final y construcción de la obra de esta sección con base al trazado en mención. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, propone una moción de alterar el orden del día, a fin de juramentar a unos dirigentes.

#### **SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

#### **ARTÍCULO No. 24.- Juramentación de miembros de Comités de Caminos y Juntas Administrativas y de Educación.--**

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, procede a realizar la debida juramentación de los miembros de los Comités de Caminos y las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

## ESCUELA BUENOS AIRES DE POCOSOL

➤ Pamela Castro Abarca.....2-621-999

**Nota:** Al ser las 17:14 minutos el Presidente Municipal Allan Solís decreta un receso de quince minutos.-

El Presidente Municipal, Allan Solís Sauma, propone una moción de alterar el orden del día, a fin de hacer las consultas a la Alcaldía Municipal.

### **SE ACUERDA:**

Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

### **ARTÍCULO No. 25. Consultas Varias a la Alcaldía Municipal. --**

El Regidor Evaristo Arce, le solicita a señora Vicealcaldesa Jenny Chacón que como coordinadora del Concejo Cantonal de Instituciones, hay instituciones en donde los síndicos no tienen un enlace directo para algunas gestiones, principalmente el IMAS, en los distritos existen grandes necesidades de personas de muy escasos recursos que pasan situaciones muy difíciles, algunos con cáncer terminales en donde no tienen los recursos para los pases del autobús, ver la posibilidad que como coordinadora sea ese enlace de los síndicos y síndicas para que el IMAS atienda esos asuntos que son de prioridad cantonal, es un asunto humanitario.

El Regidor Kenneth González, manifiesta que no se tiene que andar mucho por el cantón para ver la necesidad que tienen los adultos mayores, específicamente en lo que es la parte económica, hay muchas familias que se levantan y dicen si desayuno no ceno y viceversa, lamentablemente son personas que por diferentes circunstancias no tuvieron estudio, el señor González le consulta a la Vicealcaldesa que ella como encargada de esos proyectos, cómo están ayudando a esos adultos mayores, si la Municipalidad tiene alguna ayuda de tipo social y como se puede lograr a canalizar la ayuda a ciertas personas.

El Regidor Luis Ramón Carranza, manifiesta que con motivo de la audiencia pública para el aumento de tarifas del parque, es de vital importancia y sobre todo que esos documentos estén al alcance de los ciudadanos que son lo que deben participar, un ciudadano le indicó que hoy vino a retirar precisamente el expediente para ver de qué se trata y le pidió solicitarlo por escrito, es decir se burocratizó la entrega de estos documentos para que puedan participar activamente como se establece, la pregunta que le hizo el señor es si existe algún reglamento de audiencias y si no existe cómo es que se rige dichas audiencias.

La Regidora Dita Watson, le solicita a la Vicealcaldesa Jenny Chacón si le podría extender algún documento en donde vengan todas las acciones que desempeña como Vicealcaldesa, a fin de coordinar algunas acciones, señala también la señora Watson que algunos adultos de Aguas Zarcas le decían que tenían dificultad para ir desde Aguas Zarcas hasta Pital a recoger los alimentos que les dan, por no contar con los pasajes para trasladarse hasta allá, desea saber cuál es el procedimiento al respecto o si se podría en ese caso ir a dejar los diarios al distrito de Aguas Zarcas, esto con el fin de darle respuesta a los señores que le han preguntado sobre este asunto.

El Regidor José Luis Ugalde, manifiesta que su intervención es para referirse sobre el Convenio que la Administración está solicitándole a este Concejo Municipal, se debe tomar muy en cuenta algunos aspectos importantes, ver la parte irresponsable por parte del Gobierno de realizar una obra y dejarla con tantas trabas, eso ha sido el punto negro en un proyecto tan importante como lo es el CECUDI de Santa Rosa de Pocosol, es lamentable ver como lo están desmantelando por falta de ponerlo en acción, le solicita al Concejo Municipal que se le debe dar prioridad a este asunto, debido al índice de pobreza que tiene el Distrito de Pocosol esto es un súper proyecto, les solicita a los compañeros regidores encargados de analizar dicho convenio que le den prioridad porque urge poner a caminar este proyecto.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que tiene dos consultas para la Vicealcaldesa Jenny Chacón, primero desea saber de qué se trata el curso que anda el señor Alcalde Alfredo Córdoba y segundo cómo funciona las atenciones del agua en las vías nacionales que no se pueden atender por la Municipalidad, cuanto se interviene alguna calle de ruta nacional para atender alguna ruptura del acueducto, se queda un tiempo mientras se empieza gestionar ante el CONAVI para que ellos la puedan intervenir o no, porqué a veces dura tanto ese proceso.

La señora Jenny Chacón Vicealcaldesa Municipal, indica que en cuanto a la consulta del Regidor Evaristo le manifiesta que en el Concejo Cantonal está el representante del IMAS, le va a externar la inquietud y se pone a la disposición para ser el enlace entre los Síndicos y Síndicas ante representante del IMAS, manifiesta que lo que se podría hacer es sugerirle muy respetuosamente al encargado respectivo de cada uno de los distritos en el IMAS, que puedan referir los casos que los Concejos de Distritos a bien lo tengan y que cumplan los requisitos que el IMAS establece, con respecto al tema que mencionó el Regidor Kenneth González sobre el adulto mayor indica que hay una serie de requisitos, le hará llegar la boleta elaborada por CONAPAN que solicita que el adulto mayor debe cumplir ciertos requisitos, se debe llenar dicha boleta y aportar los requisitos a la solicitud, también indica que la comisión se reúne los terceros martes de cada mes en el Hogar para Ancianos de Pital, dicha comisión recibe los documentos y se la traslada a la trabajadora social para que haga el estudio del adulto mayor y determine cuál es la necesidad de ese adulto mayor, como Municipalidad nada más lo que se hace es colaborar con esa comisión, en cuando al comentario del Regidor Luis Ramón Carranza indica que la audiencia fue suspendida por una serie de inconvenientes que hay, va a tomar nota de la sugerencia es importante que el Concejo Municipal conozca qué tipo de audiencias se van a realizar, hará llegar la inquietud también a la Administración para que en este caso se haga los trámites pertinentes, la Vicealcaldesa le manifiesta a la Regidora Dita Watson que con gusto le hará llegar el listado con las funciones que desempeña, sobre los que mencionó el Regidor José Luis Ugalde del CECUDI de Santa Rosa de Pocosol indica que ha sido una bonita y fea experiencia, ya se tiene vigilancia, lo que se necesita es firmar el convenio, equiparlos porque ya está el proceso de compra, la reparación del edificio y entregarlo al CEN CINAI para que cincuenta y cinco niños de la comunidad de Santa Rosa a través del Programa CEN CINAI - Ministerio de Salud puedan atenderlos a partir del momento que se firme el convenio, en cuanto a la consulta del Regidor Nelson Ugalde indica que el curso en el que anda el señor Alcalde Alfredo Córdoba de acuerdo a la nota que él le ha enviado dice que es un curso programado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, esos cursos son cuando se van a dar préstamos a nivel de municipios, dicho curso está siendo impartido en Bogotá, sobre el asunto de la intervención de la reparación en rutas nacionales manifiesta que hay un convenio, la Municipalidad perfora y hace la modificación y se repara, señala que según explicación que le había dado la Unidad Técnica no se puede estar comprando asfalto por huequitos, se tiene que hacer una compra de mayor cantidad

y eso dificulta el libre tránsito, si se hace perforaciones muy superficiales en la carretera se harían ondulaciones y asiendo parches en parte, se tiene que coincidir con algunos estándares establecidos por CONAVI.

La Regidora Maria Luisa González, indica que, que dicha que la audiencia se suspendió, pero no deja de preocuparle que en cualquier momento se vaya a dar de nuevo esa audiencia, porque el hecho de cobrar más impuestos es un tema muy delicado que afecta directamente a toda la ciudadanía, le gustaría saber cuánto es el presupuesto que recauda de ese impuesto sobre el parque, cuáles son egresos de ese impuesto, le parece que si en el futuro se debe cobrar más impuestos, no debería ser para el parque, porque debería de ser con otra misión a cincuenta, setenta y cinco o cien años futuro que es la protección sobre las fuentes hídricas en la Reserva Juan Castro Blanco que son las que sufren, señala la señora González Arce que para el parque se debe de buscar otro tipo de ingreso y no cobrarle más a la ciudadanía, indica que este impuesto se cobra solo por Ciudad Quesada y no por todo el cantón y que no deja ser una situación muy sensible a la cuota que paga todos los ciudadanos por mes, le solicita a la Vice Alcaldesa Jenny Chacón que lleve esta inquietud a la Administración.

El Regidor José Luis Ugalde, indica que el IMAS ha cambiado mucho las políticas, le gustaría que, si es posible que todo el Concejo Municipal pueda tener una reunión con el Director Regional de IMAS, para que explique cuáles son las nuevas políticas del IMAS.

El Regidor Nelson Ugalde, le agradece a la Vicealcaldesa Jenny Chacón por las respuestas dadas, reitera que en el tema de CONAVI es importante saber si en las intervenciones en las rutas nacionales la señalización le compete al Gobierno Local o le toca al mismo CONAVI.

La Síndica de Florencia Xinia Gamboa, indica que se presentó al Departamento de la Unidad Técnica a hablar sobre la situación en Muelle sobre el agua llovida que está inundando las casas, la solución que hay es cortar la calle para poder pasar esa agua al río, no hay otra alternativa que cruzar la ruta principal, el Ingeniero Pablo Jiménez dijo eso es casi imposible, porque los problemas con CONAVI todos los conocemos, este problema en Muelle es un caso de emergencia, el Municipio debería estar ya contactando con don Antonio quien es el contacto en la zona con CONAVI, para ver que se solución se le da a esta situación, le solicita a la señora Alcaldesa la colaboración para que hable con don Antonio a fin de ver cuál es la solución inmediata que CONAVI pueda dar.

La Vicealcaldesa Jenny Chacón señala que toma nota de la inquietud presentada por la Regidora María Luisa González con respecto a los ingresos y egresos a fin de solicitarle al Departamento respectivo que le haga llegar un informe sobre en que se invierte y cuánto se recoge del recurso del parque y en que se utiliza, es importante saber que con los recursos que se han recaudado del parque, se han podido recuperar noventa y siete espacios de terrenos comunales, son terrenos municipales que han estado ocupados como basureros en algunos lugares, reuniones de adictos, se están recuperando, ya hay parque infantiles en esos terrenos, los recursos del parque están siendo utilizados para cerrar ciertas áreas comunales, no se está cambiando el sentido del recurso, indica que también va a tomar nota para ser si se podría utilizar otro recurso, en cuanto a la intervención del Regidor José Luis Ugalde señala que fue muy explícito y claro, en cuanto a la consulta del Regidor Nelson Ugalde indica que le queda debiendo el proceder de señalamiento vial y la nueva señalización por lo que tomará nota para luego hacerle llegar la información, manifiesta que sobre la solicitud de la Síndica Xinia Gamboa si

hay problemas con CONAVI sobre al asunto de la canalización, ellos dicen que si se corta una carretera sería responsabilidad Municipal de hacer todas las reparaciones del caso y se tendría que hacer con presupuesto municipal, sería muy oportuno que el Concejo Municipal junto con la Administración se haga un llamado al CONAVI, ellos simple y sencillamente lo que es ruta nacional la intervención es única y ya está, hacen caso omiso en el caso de inundaciones y canalización de las aguas, porque eso para ellos la Municipalidad no puede tocar el área de ellos ni ellos pueden tocar el área municipal.

El Presidente Municipal Allan Solís indica que se continuará con las mociones pendientes.

**ARTÍCULO No. 26. Apoyo de la Municipalidad de San Carlos para la Cruz Roja de Venecia. -**

Se recibe moción emitida por el Regidor Allan Solís Sauma, la cual se detalla a continuación:

**TEMA PROPUESTO:** Apoyo de la Municipalidad de San Carlos para la Cruz Roja de Venecia, la cual está pasando por la problemática de que, por órdenes de la Cruz Roja Nacional, se ha eliminado el Comité de Cruz Roja de Venecia.

**FUNDAMENTO DE LA MOCION:**

La Cruz Roja de Venecia da cobertura de un área muy importante del cantón de San Carlos.

Según conversación con ciudadanos de Venecia preocupados por la situación de la Cruz Roja de ese distrito, manifiestan insatisfacción con la forma en que se administra dicha institución actualmente, además muestran profunda preocupación con la existencia de una deuda con la organización central de la Cruz Roja por 40 millones de colones. Es evidente que existe un interés de la comunidad de Venecia, en la persona de un grupo de ciudadanos muy honorables, el que se restablezca el Comité de Cruz Roja de Venecia con el fin de reorganizar el funcionamiento, así como implementar medidas para la mejora continua de la institución. Dichos ciudadanos han invitado a importantes jerarcas de la Cruz Roja Central para una reunión el día lunes 13 de junio y hacerles una serie de planteamientos para solventar la situación. Queda claro que sería de gran ayuda que el Concejo Municipal de San Carlos brinde respaldo a una iniciativa tan importante como esta.

**MOCION**

Se solicita aprobar en este Concejo el envío de una carta al señor Presidente de la Cruz Roja Nacional, señor Glauco Quesada, donde se le manifiesta lo siguiente:

1. El Concejo Municipal de San Carlos tiene el conocimiento de la gran importancia que reviste la operación de la Cruz Roja de Venecia de San Carlos, y asimismo agradece todo el apoyo recibido hasta el momento.
2. El Concejo Municipal tiene conocimiento de la existencia de un importante grupo de ciudadanos honorables de Venecia de San Carlos, con experiencia en administración de este tipo de instituciones que estarían dispuestos a trabajar en un nuevo Comité de Cruz Roja para Venecia.
3. El Concejo Municipal tiene conciencia de la problemática económica y organizativa que enfrenta la Cruz Roja de Venecia, asimismo de las graves consecuencias que tendría para los pobladores que esta situación continúe.

4. El Concejo Municipal está en la mayor disposición de dar el apoyo, dentro de sus facultades a dicho Comité y a la Cruz Roja en general de Venecia para que funcione efectivamente y mejore en el futuro.

Por lo anterior se le solicita respetuosamente, interponga sus buenos oficios para nombrar un nuevo Comité de Cruz Roja en Venecia y que entre en funciones a la mayor brevedad posible.

Se solicita dispensa de Trámite

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicita. **Votación unánime.**

**SE ACUERDA:**

Con base en moción presentada por el Regidor Allan Solis, referente a la problemática que existe en la Cruz Roja de Venecia, se determina:

1. El Concejo Municipal de San Carlos tiene el conocimiento de la gran importancia que reviste la operación de la Cruz Roja de Venecia de San Carlos, y asimismo agradece todo el apoyo recibido hasta el momento.
2. El Concejo Municipal tiene conocimiento de la existencia de un importante grupo de ciudadanos honorables de Venecia de San Carlos, con experiencia en administración de este tipo de instituciones que estarían dispuestos a trabajar en un nuevo Comité de Cruz Roja para Venecia.
3. El Concejo Municipal tiene conciencia de la problemática económica y organizativa que enfrenta la Cruz Roja de Venecia, asimismo de las graves consecuencias que tendría para los pobladores que esta situación continúe.
4. El Concejo Municipal está en la mayor disposición de dar el apoyo, dentro de sus facultades a dicho Comité y a la Cruz Roja en general de Venecia para que funcione efectivamente y mejore en el futuro.

Por lo anterior se le solicita respetuosamente, interponga sus buenos oficios para nombrar un nuevo Comité de Cruz Roja en Venecia y que entre en funciones a la mayor brevedad posible.

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**ARTÍCULO No. 27. Convocatoria Sesión Extraordinaria. --**

Se recibe moción emitida por el Regidor Nelson Ugalde, la cual se detalla a continuación:

Para sesión extraordinaria el 30 de junio 2016 a las 3:30 p.m., para atender 3 temas:

1. Reconocimiento a nadadores que participaron en Camex en Panamá y campeonizaron como Selección Nacional Natación.
2. Solicitar a Bernor Kopper para que exponga la dinámica del presupuesto ordinario aso como variaciones de manera resumida en referencia al interés de este Concejo.

3. Solicitar al Ing. Pablo Jiménez dirección unidad vial para que exponga si existen propuestas para el descongestionamiento vial en Ciudad Quesada.

Se solicita dispensa de Trámite

**SE ACUERDA:**

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación Unánime. -**

El Regidor Nelson Ugalde, señala que es importante hacerle un reconocimiento simple a esos nadadores, coordinar con Walter Hernández del Departamento de Relaciones Públicas para darles un diploma y ojala que este Concejo Municipal siga retomando este asunto, también es importante que el Licenciado Bernor Kopper explique un poco sobre la dinámica presupuestaria para tener más claridad en este tema y sobre el asunto del congestionamiento vial que es un gran problema sería bueno que el Ingeniero Pablo Jiménez de la Unidad Técnica pueda exponer y si hay algunas propuestas concretas para avanzar en ese tema.

El Regidor Luis Ramón Carranza, indica que apoya la agenda presentada para dicha sesión extraordinaria, señala que es de vital importancia el tema del presupuesto ya que se va ser el primer presupuesto que este Concejo Municipal va aprobar y se necesita tener todas las herramientas para hacerlo de la mejor forma, sobre el tema del descongestionamiento de Ciudad Quesada le parece de vital importancia que todos tengan las herramientas para aportar, de no existir un plan concreto de descongestionamiento vial será este Concejo Municipal en conjunto con la Administración elaborar un plan corto, mediano y largo plazo para tener una ciudad descongestionada.

El Regidor Kenneth González, indica que en una entrevista que le hizo al Licenciado Alexander Bogantes quien le comentó que se iba a formar un grupo de Policía de Tránsito Municipal donde iban a dejar habilitadas una de las vías de las carreteras de Ciudad Quesada para parqueo y la otra libre para el libre tránsito, por otra parte indica que si la Municipalidad de San Carlos cuenta con propiedades que puedan ser parqueo público pero libre para los ciudadanos, uno de esos puede ser el que está detrás de la Casa Cural, el asunto tránsito es el caos, manifiesta también que en el caso de que se traslade la Feria eso va ayudar mucho a resolver el caos vial porque mucha gente viene y parquea en el centro de Ciudad Quesada, inclusive los propietarios de locales dentro del Mercado Municipal desde buena mañana parquean su vehículo desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche, desea saber si se puede habilitar propiedades municipales para parqueo, también saber si ya se va a poner en práctica el acomodo de vías, dejar una libre para tránsito y otra para parqueo, tiene entendido que hasta con arquímetro lo van hacer.

La Regidora Mirna Villalobos, señala que sobre la propuesta del Regidor Nelson Ugalde sobre el reconocimiento a los deportistas le da el apoyo y le sugiere que no sea solamente a los nadadores sino que se haga extensivo a todos los deportes, que quede que esta Municipalidad apoya y premia el esfuerzo del deportista sancarleño, que se premie cuando son seleccionados nacionales, que ayude y financie cuando se tienen que trasladar a San José a entrenar etc., indica que sobre el congestionamiento vial ya es algo insoportable, es algo que se ha salido de la manos y hay que actuar, que este Concejo Municipal le solicite al Tránsito que intervenga porque es imposible a veces pasar con el vehículo por el centro de Ciudad Quesada.

La Regidora Gina Vargas, manifiesta que de igual manera le da el apoyo al Regidor Nelson Ugalde por la moción presentada, se debe premiar el deporte, estos jóvenes representaron al cantón de San Carlos y lo hicieron muy bien, son merecedores a igual como lo dice la Regidora Mirna Villalobos no solamente natación, sino que también se premie a demás deportistas de las diferentes especialidades deportiva.

El Regidor Nelson Ugalde, indica que la Municipalidad si ayudo a estos nadadores les dio utensilios, está de acuerdo con la propuesta de Mirna Villalobos de que se hagan reconocimientos para todos, lo único es que esta moción es específicamente para natación porque solo tiene conocimientos de ellos, se podría plantear una moción para el próximo lunes donde quede como un reconocimiento general siempre, constante en este Concejo Municipal en aquellos deportistas que sobresalgan en la parte deportiva, sobre la intervención del Regidor Kenneth González indica que ya se tiene una iniciativa para que al menos se pueda buscar algún bien de la Municipalidad cercano para que al menos se pueda dar parqueo a los empleados municipales y eso va a descongestionar un poco el centro de Ciudad Quesada, por eso es la idea de que el Ingeniero Pablo Jiménez venga y exponga para ver qué propuesta hay.

#### **SE ACUERDA:**

Convocar a Sesión Extraordinaria a celebrarse el día jueves 30 de junio del año en curso a partir de las 03:30 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos, con la siguiente agenda a tratar:

Reconocimiento a nadadores que participaron en Camex en Panamá y campeonizaron como Selección Nacional de Natación.

Exposición por parte del Licenciado Bernor Kopper de la Dirección de Hacienda Municipal sobre la dinámica del Presupuesto Ordinario, así como variaciones de manera resumida en referencia al interés de este Concejo.

- Exposición por parte del Ingeniero Pablo Jiménez de la Unidad Técnica Vial Municipal sobre si existen propuestas para el descongestionamiento vial en Ciudad Quesada.

**Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

**AL SER LAS 18:27 HORAS EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. --**

**Allan Adolfo Solís Sauma  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Ana Patricia Solís Rojas  
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**